

Expte. Nº 8388_0005-CP01-2025-000044 Proyecto Trazado NA-601. Tramo:
Puente la Reina-Mendigorría-Larraaga

**ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3 “PROPUESTA CRITERIOS
CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

PRESIDENTE:

- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA

VOCAL:

- M^a CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ

- YOLANDA FERNÁNDEZ SAGREDO

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA SUPLENTE:

- BEGOÑA ALFARO ORICÁIN

En Pamplona, 29 de mayo de 2025

Siendo las 13:30 horas del día indicado, se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación expresados al margen, tras manifestar la secretaria suplente la inexistencia de causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo, así como la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación, con el objeto de proceder a la apertura y valoración de la proposición contenida en el sobre nº 3: “Propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Efectuada la apertura de dicho sobre, el contenido de las ofertas es el siguiente:

LICITADOR	Oferta económica	Criterios sociales	Servicio post-redacción
IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.	76.095,00€	Trabajadores indefinidos: 8	Sí adquiere compromiso
		Trabajadores discapacidad: 0	

A continuación, se procede a valorar dicha oferta con el siguiente resultado:

LICITADOR	Oferta económica	Criterios sociales	Servicio post-redacción	PUNTUACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS
IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.	38, 81 puntos	8,00 puntos	1,00 puntos	47,81 puntos

Teniendo en cuenta la valoración obtenida en la oferta relativa a los criterios cualitativos, resulta la siguiente valoración total:

LICITADOR	Puntuación criterios cualitativos	Puntuación criterios cuantificables mediante fórmulas	PUNTUACIÓN TOTAL
IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.	31,50 puntos	47,81 puntos	79,31 puntos

En consecuencia, de conformidad con lo previsto en la Cláusula 13 del documento de Condiciones Particulares, la Mesa acuerda requerir a la mercantil IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U. para que, en el plazo de 7 días desde la notificación, presente a través de PLENA, la documentación que se detalla en dicha Cláusula.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ
GARCÍA
Presidente

Fdo. M^a CARMEN GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
Vocal

Fdo. YOLANDA FERNÁNDEZ
SAGREDO
Vocal

Fdo. JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor

Fdo. BEGOÑA ALFARO ORICÁIN
Secretaria